

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2024/2025  
CENTRO ASOCIADO DE TENERIFE  
PLAZA NÚM.: 41

Paloma Collado Guirao

Presidenta/e de la Comisión

Beatriz Carrillo Urbano

Secretaria/o de la Comisión

María del Pilar Hernández Rodríguez

Vocal de la Comisión

María Cristina García Vargas

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:

10/05/2024 8:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de

Profesorado Tutor para el Departamento de:

**PSICOBIOLOGÍA**

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	PLASENCIA CARRILLO, SONIA	14
2.º		
3.º		

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Paloma Collado Guirao

Fdo.: Beatriz Carrillo Urbano

Fdo.: María del Pilar Hernández

Fdo.: María Cristina García

**Centro Asociado: TENERIFE**

**Plaza Número: 41**

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Titulación en Psicología	1,5 puntos
Titulación en CC. Biológicas y Medicina	1 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Puntuación por Máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	0,8 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Por curso de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia	0,5 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Por certificación o curso de formación permanente (títulos propios) relacionado con la materia de la tutoría.	0,2 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Por proyecto	0,25 puntos
4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)*	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Artículos en revistas	0,18 puntos
Libros	0,09 puntos
b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Artículos en otras revistas y libros	0,03 puntos
Capítulos de libros	0,01 puntos
Publicaciones en congresos nacionales (0,009)	0,01 puntos
Publicaciones en congresos internacionales (0,018)	0,01 puntos
Material informático y audiovisual	0,05 puntos

Otras publicaciones	0,02 puntos
c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Otras	0,05 puntos

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año). Hasta 5 puntos
- La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
---	--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos
- Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**
- |  |             |
|--|-------------|
| En titulaciones universitarias propias del área de la Psicobiología                  | 1,25 puntos |
| En titulaciones universitarias que incluyen materias de Psicobiología y áreas afines | 0,05 puntos |
| Otras Titulaciones y cursos  | 0,25 puntos |

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos
- Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**
- |  |          |
|--|----------|
| Formación, experiencia docente, investigadora y profesional (No hay criterios específicos en este apartado; máximo 4 puntos) | 4 puntos |
|--|----------|

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior. Hasta 2 puntos
- Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**
- |  |          |
|--|----------|
| Nivel conocimiento lengua autonómica (Máximo 2 puntos) | 2 puntos |
|--|----------|

<p>. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).</p>	
---	--



C. ASOCIADO: TENERIFE  
PLAZA NÚM.: 41

Carrera:	GRADO EN PSICOLOGÍA
Departamento:	PSICOBIOLOGÍA
Asignatura 1:	Neuropsicología del Desarrollo
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. TOTAL	CONDIC. LENGUA	
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX. 2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	MAX. 25	MAX.2
1		HERNÁNDEZ JAVIER, LAURA	Sí	2,20	1,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	4,20	0,00	1,00	0,00	0,75	1,75	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,25	
2		INFANTE VENTURA, DIEGO	Sí	1,80	1,50	0,80	0,00	0,00	0,30	0,00	4,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,18	0,04	0,40	0,62	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	6,52	
3		PADILLA CURRA, SONIA	Sí	2,06	1,50	0,80	2,00	1,50	0,00	0,20	5,50	0,00	0,00	2,60	0,00	2,60	0,00	0,03	0,50	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	10,63	
4		PLASENCIA CARRILLO, SONIA	Sí	2,40	1,50	0,00	2,00	1,50	0,50	0,50	5,50	0,00	2,00	4,80	0,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	14,00	
5		REDONDO BLASCO, VALENTÍN	Sí	2,40	1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	4,90	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,05	0,05	0,00	0,00	1,50	1,50	1,00	1,00	7,70	
6		TRUJILLO MARTÍN, ELISA MARÍA	Sí	1,70	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	3,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	5,20	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos					
			HERNÁNDEZ JAVIER, LAURA	INFANTE VENTURA, DIEGO	PADILLA CURRA, SONIA	PLASENCIA CARRILLO, SONIA	REDONDO BLASCO, VALENTÍN	TRUJILLO MARTÍN, ELISA MARÍA
2b-1	Titulación en Psicología	1,5						
2b-2	Titulación en CC. Biológicas y Medicina	1						
2c-1	Puntuación por Máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	0,8						
2e-1	Por curso de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia	0,5						
2g-1	Por certificación o curso de formación permanente (títulos propios) relacionado con la materia de la tutoría.	0,2						
3d-1	Por proyecto	0,25						
4a-1	Artículos en revistas	0,18						
4a-2	Libros	0,09						
4b-1	Artículos en otras revistas y libros	0,03						
4b-2	Capítulos de libros	0,01						
4b-3	Publicaciones en congresos nacionales (0,009)	0,01						
4b-4	Publicaciones en congresos internacionales (0,018)	0,01						
4b-5	Material informático y audiovisual	0,05						
4b-6	Otras publicaciones	0,02						
4c-1	Otras	0,05						
6-1	En titulaciones universitarias propias del área de la Psicobiología	1,25						



6-2	En titulaciones universitarias que incluyen materias de Psicobiología y áreas afines	0,05						
6-3	Otras Titulaciones y cursos	0,25						
7-1	Formación, experiencia docente, investigadora y profesional (No hay criterios específicos en este apartado; máximo 4 puntos)	4						
8-1	Nivel conocimiento lengua autonómica (Máximo 2 puntos)	2						